

Manizales 15 de enero de 2021

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario general

DE: WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

ASUNTO: Orden de contratación

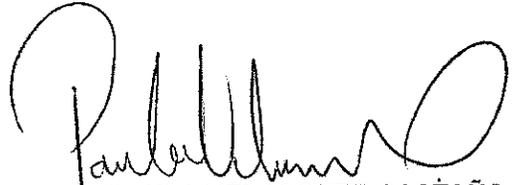
Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ENCAMINADO A LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.....**”. Con un presupuesto oficial de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCO PESOS (\$36.576.105) MONEDA CORRIENTE.**, con **ELIZABETH HERNÁNDEZ OROZCO.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
Empocaldas S.A E.S.P



V.bo. PAULA VELASQUEZ CASTAÑO
Jefe Depto. Administrativo y Financiero
Empocaldas S.A E.S.P



Elaboró: Valentina Angel Gardes.